I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
COMUNA LAGO VERDE
TESORERIA

REF.: TRANSFIERE FONDOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO 184 /

LAGO VERDE, . 09 FEB 2017

VISTOS: La solicitud presentada por la Encarda del Dpto. de Educación, solicitando transferencias de recursos, monto solicitado $ 17.773.529.- correspondiente a $ 13.900.007 al municipio y 3.867.522.- Bono de vacaciones depositados en cta, cte. De gestión municipal. D.A. N° 2046 del 23.12.2016 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 y sus respectivas transferencias ; **Y TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el art. 62 de la misma ley.-

DECRETO: **1.- TRANSFIÉRASE,** al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Lago Verde, la suma de $ 17.773.529.- (diecisiete millones setecientos setenta y tres mil quinientos veintinueve pesos), según lo señalado en los Vistos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.-

2.- PÁGUESE, por medio de egreso del Depto. de Finanzas del Municipio, al D.A.E.M. el monto autorizado por el presente decreto, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal vigente:

- **24.03.101.001 A EDUCACION**
- **214.09.04 OTRAS OBLIG. FINANCIERAS EDUCACION**

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTON
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Of. de Partes y Archivos
- c.c. Tesorería/Finanzas
- c.c. DAEM
CMA/SGS/mmh.-